



Núm. 181

Lunes, 19 de septiembre de 2022

Pág. 46369

## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

# CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2022, de la Directora General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 31 de agosto de 2022, por la que se establecen los plazos de evaluación y las contrataciones ofertadas a los residentes que finalizan la formación sanitaria especializada en especialidades de Enfermería, dentro del programa de fidelización de residentes 2022.

Mediante ORDEN SAN/410/2022, de 3 de mayo, fue aprobado el programa de fidelización de residentes que finalizan la formación sanitaria especializada en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

En el punto 4.5 de dicho programa se establece que «puesto que los residentes de especialidades de enfermería que finalizan en 2022 lo hacen el 24 de septiembre, de acuerdo con la Orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, los plazos de desarrollo del presente programa son diferentes al resto de las especialidades. Los contratos de fidelización ofertados a residentes de enfermería se publicarán mediante Resolución la Directora General de Profesionales antes del día 9 de septiembre de 2022, estableciendo igualmente en dicha resolución los plazos de evaluación.»

En fecha 5 de septiembre de 2022, ha sido publicada Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Directora General de Personal y Desarrollo Profesional (B.O.C. y L. n.º 171, de 5 de septiembre), por la que publicaba, mediante anexo, las contrataciones de fidelización ofertadas a los residentes de las especialidades de enfermería que finalizan su formación sanitaria especializada en 2022, estableciendo, en su punto segundo, los plazos de evaluación de los interesados, con inicio en fecha 9 de septiembre.

Habiéndose advertido que los plazos de evaluación indicados en el punto segundo de la citada Resolución se producen con anterioridad a la publicación de las relaciones definitivas de candidatos que integran las bolsas de empleo de las especialidades de enfermería familiar y comunitaria, pediátrica, geriátrica, de salud mental y del trabajo, se considera preciso, para poder realizar ambos procedimientos con plenas garantías, suspender dichos plazos.

Del mismo modo, habiéndose advertido errores en el listado de contrataciones de fidelización ofertadas a los residentes de las especialidades de enfermería que finalizan su formación sanitaria especializada en 2022, es preciso proceder a la modificación del citado listado publicado mediante anexo.





Núm. 181

Lunes, 19 de septiembre de 2022

Pág. 46370

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas,

#### **RESUELVO**

*Primero.*— Publicar la modificación del listado de contrataciones de fidelización ofertadas a los residentes de especialidades de enfermería que finalizan su Formación Sanitaria Especializada en 2022, mediante el anexo de la presente Resolución.

Segundo.— En relación con las especialidades de enfermería familiar y comunitaria, pediátrica, geriátrica, de salud mental y del trabajo, suspender los plazos establecidos en el artículo segundo de la Resolución de la Directora General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se establecen los plazos de evaluación y las contrataciones ofertadas a los residentes que finalizan la formación sanitaria especializada en especialidades de enfermería, dentro del programa de fidelización de residentes de 2022 (B.O.C. y L. n.º 171, de 5 de septiembre), hasta la publicación de las relaciones definitivas de candidatos que integran las bolsas de empleo de las citadas especialidades de enfermería.

Una vez constituidas dichas bolsas de empleo, mediante Resolución de la Directora General de Personal y Desarrollo Profesional se fijará la fecha a partir de la cual empezarán a computar los plazos de evaluación de los interesados a los que se refiere el citado precepto.

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

La Directora General de Personal y Desarrollo Profesional, Fdo.: ELENA CÁMARA GAMERO





Núm. 181

Lunes, 19 de septiembre de 2022

Pág. 46371

#### **ANEXO**

#### CONTRATACIONES OFERTADAS A FIDELIZACIÓN

CONTRATACIONES OFERTADAS EN EL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN DE RESIDENTES 2022. ESPECIALIDADES HOSPITALARIAS															
ESPECIALIDADES	ÁVILA	BURGOS	ARANDA DE DUERO	MIRANDA DE EBRO	LEÓN	EL BIERZO	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VA OESTE (HURH)	VA ESTE (HCUV)	MEDINA DEL CAMPO	ZAMORA	TOTAL PLAZAS
Enfermería Obs-Gine. (Matrona)	2	2			1			3			3	2			13
Enfermería Salud Mental		2			3	1	1	2	1			2		2	14
Enfermería Trabajo					1			1		1	1	1		1	6
Enfermería Pediátrica		2			4				1		3	2			12
Enfermería Geriátrica									1	1					2
Total Especialistas Enfermería	2	6	0	0	9	1	1	6	3	2	7	7	0	2	47

CONTRATACIO	NES OFERTADAS EN EL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN RESIDENTE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	S 2022.
GERENCIA	ADSCRIPCIÓN FUNCIONAL	N.º DE PLAZAS
	CS ÁVILA NORTE	1
GAS ÁVILA	CS ÁVILA ESTACIÓN	1
	CS ÁVILA SUR ESTE	1
	CS ÁVILA SUR OESTE	1
GAP BURGOS	CS CRISTOBAL ACOSTA - CS IGNACIO LÓPEZ SAIZ	1
	CS LAS HUELGAS - CS LOS CUBOS	1
	CS JOSE LUIS SANTAMARIA - CS GAMONAL LAS TORRES	1
	CS SAN AGUSTIN - CS SANTA CLARA	1
	CS ARANDA SUR - CS ARANDA NORTE	1
	CS MIRANDA DE EBRO ESTE - CS MIRANDA DE EBRO OESTE	2
	CS ERAS/ANTONIO GUTIÉRREZ	1
	CS TROBAJO DEL CAMINO	1
	CS JOSÉ AGUADO I	1
	CS JOSÉ AGUADO II	1
GAP LEÓN	CS SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	1
GAP LEON	CS ARMUNIA	1
	CS CONDESA	1
	CS PALOMERA	1
	CS RIBERA DEL ÓRBIGO	1
	CS ASTORGA I	1
	PONFERRADA I	1
GAS BIERZO	PONFERRADA IV	1
	PONFERRADA I-GCD	1
	PONFERRADA III-GCD	1
	PONFERRADA IV-GCD	1
	BEMBIBRE-GCD	1





Núm. 181 Lunes, 19 de septiembre de 2022

Pág. 46372

CONTRATACION	IES OFERTADAS EN EL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN RESIDENTE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	S 2022.		
	CS ERAS DEL BOSQUE	2		
GAS PALENCIA	CS GUARDO	1		
	CS VENTA DE BAÑOS	1		
GAP SALAMANCA	CS MIGUEL ARMIJO	1		
	CS PIZARRALES	1		
	CS GARRIDO SUR			
	CS CAPUCHINOS			
	CS SANCTI SPÍRITUS			
	CS PERIURBANA NORTE			
	CS PERIURBANA SUR			
GAS SEGOVIA	PAC SAN LORENZO (adscrito a los centros de Segovia Rural y Segovia II)			
	CS NAVA DE LA ASUNCIÓN	1		
	ZBS SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1		
	ZBS PINARES	1		
	ZBS SORIA NORTE	1		
GAS SORIA	ZBS SORIA SUR	1		
	ZBS SORIA RURAL	1		
	ZBS SAN LEONARDO DE YAGÜE	1		
	ZBS EL BURGO DE OSMA	1		
	RONDILLA I	1		
	RONDILLA II	2		
	LA VICTORIA	1		
	CIRCUNVALACIÓN	1		
VALLADOLID FOTE	PILARICA	1		
VALLADOLID ESTE	SAN PABLO	1		
	CIGALES	1		
	CIRCULAR	1		
	TÓRTOLA	1		
	MEDINA DEL CAMPO URBANO	1		
VALLADOLID OESTE	CS LAGUNA DE DUERO	1		
	CS PISUERGA - DELICIAS II	1		
	CS HUERTA DEL REY – CS CASA DEL BARCO	1		
	CS PARQUESOL – CS VALLADOLID RURAL II	1		
	CS ARTURO EYRIES – CS PARQUE ALAMEDA COVARESA			
	CS PLAZA DEL EJERCITO – CS DELICIAS I	1		
	ZBS ALISTE	1		
GAP ZAMORA	ZBS BENAVENTE NORTE	1		
	ZBS ZAMORA SUR	1		
OTALES		67		

Todas las contrataciones de Enfermería Familiar y Comunitaria ofertadas son de área.

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979–ISSN 1989-8959